



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Leyes y Decretos Marco Legal Derecho a la Educación¹

Tipo	Número	Año	Epígrafe	Tema	Enlace
Constitución Política de Colombia		1991	Constitución Política de 1991	Marco Constitucional. Artículos 44, 67 y 68	Ir a la Norma
Ley	30	1992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior	Carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior.	Ir a la Norma
Ley	29	1990	por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.	Disposiciones para fortalecer los servicios de apoyo a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.	Ir a la Norma
Ley	115	1994	Por la cual se expide la ley general de educación	Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal.	Ir a la Norma
Ley	715	2001	por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	Disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación	Ir a la Norma
Ley	749	2002	por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.	Organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas.	Ir a la Norma

¹ Tomado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/derechoeducacion.html>

Ley	1188	2008	por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.	Condiciones de calidad que debe tener la educación superior.	Ir a la Norma
Decreto	1295	2010	por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.	Registro calificado de programas académicos de educación superior.	Ir a la Norma
Decreto	1075	2015	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	Decreto compilatorio normas de carácter reglamentario que rigen en el sector educación.	Ir a la Norma
Decreto	1815	2015	por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015.	reglamentación contratación del servicio público educativo	Ir a la Norma

Normativa sobre Subsidios para garantizar acceso a educación²

Tipo	Número	Año	Epígrafe	Tema	Enlace
Ley	115	1994	por la cual se expide la ley general de educación	Artículo 99: Ingreso a programas académicos en instituciones de educación superior del Estado, a los mejores bachilleres graduados que, anualmente, se destaquen por haber obtenido los más altos puntajes en el Examen de Estado de la Educación Media Icfes Saber 11, y adicionalmente, determina los subsidios que pueden ser reconocidos a dichos bachilleres.	Ir a la Norma
Ley	1176	2007	por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Recursos destinados a alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales en el país	Ir a la Norma

² Tomado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/educacionaccesibilidad.html>

Ley	1546	2012	por medio de la cual se modifica el artículo 99 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones	"Permanencia en el sistema de educación superior, mediante el otorgamiento de subsidios y créditos reembolsables a los mejores bachilleres."	Ir a la Norma
Ley	1622	2013	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones	Artículo 8º Medidas de Prevención, Protección, Promoción y Garantía de los Derechos de los y las Jóvenes: permanencia en el sistema educativo en estado de embarazo, jóvenes portadores de VIH SIDA- estímulos para permanencia en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, universitaria -acompañamiento jóvenes en condición de discapacidad, de comunidades étnicas, de procedencia rural, identificados en el nivel 1 y 2 del Sisbén, que hayan terminado sus estudios secundarios y pretendan desarrollar estudios de educación superior para garantizar el acceso, disponibilidad, permanencia y calidad en las instituciones de educación superior, sin detrimento de las becas que puedan otorgarse a los mejores puntajes de la prueba de Estado en estas instituciones.	Ir a la Norma
Ley	1678	2013	Por medio de la cual se garantiza la educación de posgrados al 0.1% de los mejores profesionales graduados en las instituciones de educación superior públicas y privadas del país.	Estímulos económicos a estudiantes con mérito académico, para formación en posgrados, con el fin de garantizar el acceso al 0,1 % de los mejores profesionales graduados en las instituciones de educación superior públicas y privadas del país.	Ir a la Norma
Ley	2155	2015	Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones"	Artículo 27. Matrícula cero y acceso a la educación superior para estudiantes de menos recursos, en instituciones de educación superior públicas.	Ir a la Norma
Ley	1948	2019	por medio de la cual se adoptan criterios de política pública	Impulsar el tránsito de los jóvenes bachilleres promovidos del programa a instituciones y programas de educación superior. Artículo 11. El Gobierno garantizará de manera progresiva a	Ir a la Norma

			para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción.	los jóvenes beneficiarios de Familias en Acción que culminan el bachillerato, el acceso preferente a programas de educación superior. El programa será apoyado y acompañado por Instituciones Educativas del Gobierno nacional.	
Decreto	1075	2015	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 3, Sección 8 del Decreto 1075 de 2015, define la metodología en uso de la cual, las entidades del Gobierno nacional, coordinarán su gestión para hacer efectivo el otorgamiento de los subsidios educativos creados por el artículo 99 de la Ley 115 de 1994.	Ir a la Norma
Decreto	1075	2015	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	"Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 6, sección 4 Reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados transición y undécimo. "	Ir a la Norma
Decreto	2029	2015	por medio del cual se reglamenta la distinción Andrés Bello y los beneficios reconocidos por el artículo 99 de la Ley 115 de 1994, la Ley 1678 de 2013 y el artículo 61 de la Ley 1753 de 2015, y se modifica el Decreto 1075 de 2015.	Condiciones de asignación de la distinción Andrés Bello. Subsidios de sostenimiento y subsidios de matrícula para los mejores resultados del examen de Estado de la educación media Icfes Saber 11	Ir a la Norma
Decreto	662	2020	Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia	Crea el Fondo Solidario para la Educación y adopta medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por la propagación del covid-19, en el marco de la actual emergencia sanitaria.	Ir a la Norma

			Económica, Social y Ecológica		
Decreto	1667	2021	Por el cual se adiciona la Sección 5 al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2, y la Sección 6 al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2, del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021"	Implementación de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula, para mejorar el acceso a la educación superior en las Instituciones de Educación Superior públicas en el nivel de pregrado de los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente.	Ir a la Norma
Decreto	507	2017	por el cual se crea la beca Jóvenes Ciudadanos de Paz	Beca Jóvenes Ciudadanos de Paz, para estratos 1, 2 y 3, priorizados en el Sisbén y que tengan una repercusión sobresaliente por acciones que estén relacionadas con la promoción de una cultura cívica, de solidaridad y fraternidad ciudadana – Pago del 100% del valor de la matrícula por cada uno de los periodos académicos que conformen el programa académico que curse el beneficiario. – Apoyo de sostenimiento por cada semestre	Ir a la Norma
Resolución	527	2017	"Por medio de la cual se actualizan disposiciones del Programa Jóvenes en Acción"	Programa Jóvenes en Acción, incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC -, que permita el acceso y permanencia a la educación. Jóvenes de 14 a 28 años	Ir a la Norma
Resolución	779	2020	"Por medio de la cual se adopta el Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción – Versión 8	"Orientar los procesos y acciones del Programa Jóvenes en Acción y establecer los lineamientos, componentes y procedimientos generales para su implementación y gestión."	Ir a la Norma



Normativa sobre Beneficios acceso a la Educación víctimas del conflicto armado³

Tipo	Número	Año	Epígrafe	Tema	Enlace
Ley	387	1997	por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, la protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.	"Artículo 19. Incentivos que permitan a las víctimas acceder a su oferta académica"	Ir a la Norma
Ley	1448	2011	por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	Artículo 51. medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media a las víctimas de conflicto armado interno.	Ir a la Norma

Normativa sobre Estudiantes en situación de Discapacidad⁴

Tipo	Número	Año	Epígrafe	Tema	Enlace
Ley	119	1994	Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones	Se reestructura el SENA y plantea como objetivo "organizar programas de readaptación profesional para personas discapacitadas"	Ir a la Norma
Ley	361	1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación [en situación de discapacidad] [1] y se dictan otras disposiciones".(1)Expresión modificada en virtud de la Sentencia C-458 de 2015,	Artículos 10 a 17.	Ir a la Norma
Ley	762	2002	por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las	"Obligación del Estado de adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la	Ir a la Norma

³ Tomado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/educacionaccesibilidad.html>

⁴ Tomado de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/educacioninclusiva.html>

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta - Colombia

Conmutador 6616800 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio

Línea gratuita 018000 918641

www.unillanos.edu.co – Correo electrónico contacto@unillanos.edu.co

			Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).	discriminación contra las personas con discapacidad. "	
Ley	1237	2008	"Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial."	Promover y difundir las habilidades, talentos y manifestaciones artísticas y culturales que provengan de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial,	Ir a la Norma
Ley	1346	2009	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad	Artículo 24. garantizar el acceso al derecho a la educación a personas con discapacidad, sistema de educación inclusivo a todos los niveles.	Ir a la Norma
Ley	1618	2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".	"Artículo 11. estrategia para garantizar el derecho a la educación de los ciudadanos con discapacidad"	Ir a la Norma
Decreto	1075	2015	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 3, Sección 8 del Decreto 1075 de 2015, definela metodología en uso de la cual, las entidades del Gobierno nacional, coordinarán su gestión para hacer efectivo el otorgamiento de los subsidios educativos creados por el artículo 99 de la Ley 115 de 1994.	Ir a la Norma
Decreto	2029	2015	por medio del cual se reglamenta la distinción Andrés Bello y los beneficios reconocidos por el artículo 99 de la Ley 115 de 1994, la Ley 1678 de 2013 y el artículo 61 de la Ley 1753 de 2015, y se modifica el Decreto 1075 de 2015.	Condiciones de asignación de la distinción Andrés Bello. Subsidios de sostenimiento y subsidios de matrícula para los mejores resultados del examen de Estado de la educación media Icfes Saber 11	Ir a la Norma

Decreto	662	2020	Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	Crea el Fondo Solidario para la Educación y adopta medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por la propagación del covid-19, en el marco de la actual emergencia sanitaria.	Ir a la Norma
Decreto	1667	2021	Por el cual se adiciona la Sección 5 al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2, y la Sección 6 al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2, del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021"	Implementación de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula, para mejorar el acceso a la educación superior en las Instituciones de Educación Superior públicas en el nivel de pregrado de los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente.	Ir a la Norma
Decreto	507	2017	por el cual se crea la beca Jóvenes Ciudadanos de Paz	Beca Jóvenes Ciudadanos de Paz, para estratos 1, 2 y 3, priorizados en el Sisbén y que tengan una repercusión sobresaliente por acciones que estén relacionadas con la promoción de una cultura cívica, de solidaridad y fraternidad ciudadana - Pago del 100% del valor de la matrícula por cada uno de los periodos académicos que conformen el programa académico que curse el beneficiario. - Apoyo de sostenimiento por cada semestre	Ir a la Norma
Resolución	527	2017	"Por medio de la cual se actualizan disposiciones del Programa Jóvenes en Acción"	Programa Jóvenes en Acción, incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC -, que permita el acceso y permanencia a la educación. Jóvenes de 14 a 28 años	Ir a la Norma
Resolución	779	2020	"Por medio de la cual se adopta el Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción – Versión 8	"Orientar los procesos y acciones del Programa Jóvenes en Acción y establecer los lineamientos, componentes y procedimientos generales para su implementación y gestión."	Ir a la Norma